

Los forasteros en esta Villa como nos
 ha aqui se ha practicado, en esta. El Deyado
 de la Licenciatura que este King Ganado en la villa
 de San Juan, concha Acordado forastero; para
 ello nombraron Incompraron, con Comisarios para
 de los excoventes a D. Martin de Moya Valcarlos
 del Sr. D. Fernando D. D. de los Vecinos de la Villa
 a quienes se les notifico lo acordado. Y luego se
 se procedo a formar el citado Reglamiento de
 la Referida Villa. Se acordado se dea lo
 mismo a este Reglamiento. para ende se ha de
 la procedencia de la Comisarios. con este a lo
 acordado. firmaron de sus nros. los que dauen
 de la Villa de San Juan. Doy fe //

Don Juan Pedro Molina Miguel Albarz Don Diego de
 Molinay Parraza
 y Dato
 Don Juan Antonio
 Manano y Parraza

Antonio
 Joseph fernandez
 Sabauedra

En esta villa de San Juan. En el día de dicho día de este año de los
 excoventes notifico el nombramiento. Concurrido en el
 acuerdo ante. a D. Martin de Moya Valcarlos
 del Sr. D. Fernando D. D. de los Vecinos de la Villa en
 Superioridad de la villa de San Juan de los Vecinos de la Villa en
 nombramiento. Y juraron en forma haer de los
 de los Reglamiento de la Villa de San Juan. Doy fe //

Don Martin de Moya Volcarz
 D. de Moya
 Joseph fernandez
 Sabauedra

